

CONVOCATORIA DE ALUMNOS COLABORADORES
CURSO ACADÉMICO 2018-2019

ACUERDO DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA DE 9 DE ABRIL DE 2019 POR EL QUE
SE RESUELVEN PLAZAS PARA ALUMNOS COLABORADORES

A las 12:30 h. del día 9 de abril de 2019, se reúne en el despacho de Dirección de la ETS Arquitectura de la Universidad de Málaga la Comisión designada para resolver la Convocatoria de Plazas para Alumnos Colaboradores en áreas de gestión para el curso 2018-2019.

Esta comisión, una vez estudiadas la totalidad de las solicitudes presentadas y en aplicación de las bases y los criterios establecidos en la convocatoria, acuerdan resolver y, en consecuencia, asignar las plazas como alumno/a colaborador/a de la ETS de Arquitectura a los siguientes estudiantes:

Área de Proyección Internacional:

Javier Rosa Corral
Salvador Salgado Alcaraz

Asimismo acuerdan que:

- la carga de trabajo de cada alumno se ha de ajustar a un máximo de 90 horas a lo largo del curso académico 2018-2019.
- la incorporación de los alumnos a cada una de las áreas de gestión asignadas deberá llevarse a cabo antes del día 26 de abril de 2019.
- el plan de trabajo a desarrollar por el alumno será elaborado conjuntamente por el área de gestión correspondiente y será tutelado y evaluado por el correspondiente tutor / coordinador de la misma, que deberá presentar al Coordinador de Ordenación Académica un informe general de resultados del trabajo realizado en los términos previstos en la Convocatoria.

Contra la presente propuesta de asignación, los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de cinco días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación.

En Málaga, a 9 de abril de 2019

Alberto E. García Moreno
Estudiantes, Ordenación Académica e Innovación Educativa. Adjunto a Dirección
E.T.S. Arquitectura